

TEXTO Nº 17 - MANIFIESTO CONJUNTO UGT-CNT.

“Mas, a pesar de nuestras advertencias serenas, de nuestras quejas metódicas y reflexivamente fundamentadas y de nuestras protestas, tal vez más prudentes y mesuradas de lo que exige la agudeza de los dolores que el país padece, es lo cierto que cada día que pasa representa para el proletariado una agravación creciente de la miseria ocasionada por la carestía de las subsistencias y por la falta de trabajo.[...]”

El proletariado organizado ha llegado así al convencimiento de la necesidad de la unificación de sus fuerzas en una lucha común contra los amparadores de la explotación erigida en sistema de gobierno. Y respondiendo a este convencimiento, los representantes de la Unión General de Trabajadores y los de la Confederación Nacional del Trabajo han acordado por unanimidad:

Primero.

Que en vista del examen detenido y desapasionado que los firmantes de este documento han hecho de la situación actual y de la actuación de los gobernantes y del Parlamento; no encontrando, a pesar de sus buenos deseos, satisfechas las demandas formuladas por el último congreso de la Unión General de Trabajadores y Asamblea de Valencia, y con el fin de obligar a las clases dominantes a aquellos cambios fundamentales de sistema que garanticen al pueblo el mínimo de las condiciones decorosas de vida y de desarrollo de sus actividades emancipadoras, se impone que el proletariado español emplee la huelga general, sin plazo definido de terminación, como el arma más poderosa que posee para reivindicar sus derechos.

Segundo.

Que a partir de este momento, sin interrumpir su acción constante de reivindicaciones sociales, los organismos proletarios, de acuerdo con sus elementos directivos, procederán a la adopción de todas aquellas medidas que consideren adecuadas al éxito de la huelga general, hallándose preparados para el momento en que haya de comenzar este movimiento.

Madrid, 27 de marzo de 1917.

CLASIFICACIÓN

Este texto es un fragmento del manifiesto escrito conjuntamente por los dos grandes sindicatos de la España de la Restauración: UGT, y CNT. Fue redactado en Madrid el 27 de marzo de 1917 por el Comité de Huelga.

Es una fuente histórica PRIMARIA de contenido POLÍTICO, de destinatario público.

CONTEXTO HISTÓRICO

Este documento se contextualiza en dentro de la crisis general de 1917 que se produce en España, como consecuencia de la crisis política que arrastra la Restauración desde la mayoría de edad de Alfonso XII en 1902, y que se ha manifestado en acontecimientos como las crisis de 1905, o la de 1909 -la Semana Trágica de Barcelona- y de la situación económica que sufren las clases medias y populares como consecuencia de la neutralidad de España en la I Guerra Mundial.

Esta crisis general de 1917 tiene una fase militar (las Juntas de Defensa que aglutinaron a jefes y oficiales de las guarniciones peninsulares, que protestaron por la subida de precios y la política de salarios y ascensos dentro del ejército), una fase parlamentaria (la convocatoria de una reunión de una Asamblea Nacional de Parlamentarios en Barcelona, convocada por la Lliga Regionalista y a la que asistirán 70 diputados republicanos, socialistas, nacionalistas de unas Cortes que habían sido suspendidas) y una fase obrera (de la que este comunicado conjunto de UGT y de la CNT es el antecedente de las movilizaciones que culminaron en julio y agosto con la huelga general)

El comité de huelga lo formaban dirigentes de UGT que a su vez lo eran del PSOE, que funcionan como ideólogos, tanto de este manifiesto como de los emitidos en la futura Huelga General. Entre ellos destacan Largo Caballero y Julián Besteiro (considerado autor intelectual del manifiesto)

Efectivamente, en agosto de 1917 se produjo en toda España la convocatoria de una huelga general ante la pésima y mísera situación económica de nuestro país, debido, en parte, al impacto negativo de la I Guerra Mundial (en la que España no participó). Por primera vez en su historia, participaron conjuntamente los sindicatos UGT y CNT. En esta huelga, en la que se produjeron numerosos incidentes, hubo más de 70 muertos y 2000 detenidos. La represión por parte del gobierno fue muy dura. La huelga fue un fracaso debido a las desavenencias internas entre la UGT y la CNT, que a pesar de compartir algunos puntos en común, presentaban objetivos y tácticas muy diferentes. Los anarquistas deseaban la abolición del Estado con todas sus instituciones (gobierno, ejército, policía...), la supresión de la propiedad privada y la defensa del colectivismo... También defendían la revolución violenta. Los socialistas eran partidarios de participar en el sistema, y se centraron en reivindicaciones laborales, preocupados por mejoras en salarios, horarios y condiciones de trabajo. También fracasó por la no participación del campesinado, la dura represión del ejército, que no actuó "a la rusa", la oposición a la huelga por parte de republicanos, nacionalistas, etc.

Esta huelga tuvo muchas y graves consecuencias: supuso la crisis del turno, y por ende de todo el sistema político de la Restauración así como la radicalización del movimiento obrero y la división entre los dos sindicatos de mayor presencia en nuestro país.

IDEAS

En la exposición de motivos de la grave situación que tiene el país y que sufren las clases trabajadoras se pone el acento en la carestía y falta de trabajo, así como de la explotación de los trabajadores, dado que es una de las consecuencias económicas de la neutralidad de España en la Gran Guerra de 1914-1918: aumento de precios, carestía, desabastecimiento por culpa de la especulación y explotación del trabajador a costa de la obtención de unos extraordinarios beneficios empresariales (400 ó 500 % en algunos sectores).

La segunda idea que desarrolla el documento apunta a que la única solución que tienen los trabajadores (en este caso representados por los dos grandes sindicatos del movimiento obrero UGT y CNT) es la convocatoria de una Huelga General, instrumento clásico de la lucha obrera; convocatoria que se llevará a cabo en agosto de 1917.